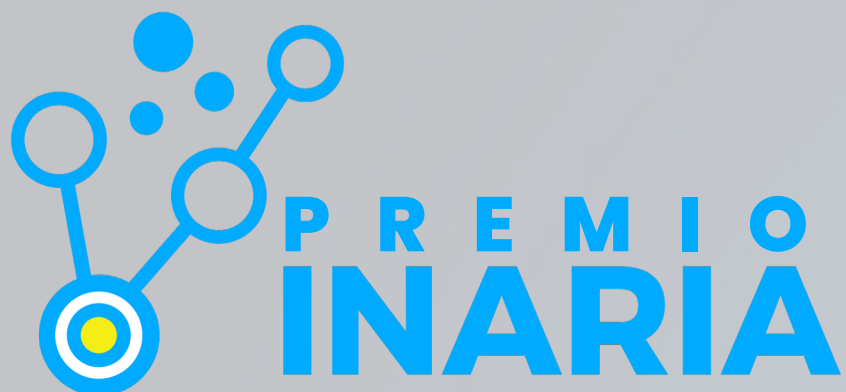




PREMIO INARIA A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL
RESPONSABLE Y SOSTENIBLE –primera edición– 2025

BASES Y CONDICIONES

w w w . i n a r i a . a r

RESUMEN

El Instituto Argentino de Inteligencia Artificial (INARIA), con la colaboración del Centro de Desarrollo y Asistencia Tecnológica (CEDyAT) y el acompañamiento de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), y de la plataforma de servicios colaborativos VinTecAr 4.0, invita a personas naturales, personas jurídicas, organizaciones gubernamentales, ONGs, instituciones educativas y/o empresas a postular sus iniciativas, para participar de la primera edición del Premio INARIA a la Inteligencia Artificial Responsable y Sostenible.

Este premio nace con el propósito de impulsar el desarrollo y la aplicación de la inteligencia artificial (IA) en la Argentina desde una perspectiva ética, responsable y sostenible. Su misión es reconocer y apoyar iniciativas que contribuyan al bienestar social, la equidad y el desarrollo económico, garantizando la transparencia y el respeto por los derechos humanos.

Entre sus objetivos principales se encuentran fomentar una IA ética, impulsar la sostenibilidad, reducir la brecha de desigualdad, generar conciencia sobre los riesgos y oportunidades de la IA, y fortalecer el ecosistema de innovación en el país. Para lograrlo, el premio estará abierto a personas naturales, personas jurídicas, organizaciones gubernamentales, ONGs, instituciones educativas y/o empresas, que podrán postular sus proyectos a través de una convocatoria abierta.

El proceso de evaluación estará a cargo de un jurado multidisciplinario compuesto por referentes en IA, representantes de instituciones educativas, líderes empresariales y miembros del sector público. Los proyectos serán evaluados en función de su impacto social, innovación, ética, escalabilidad y colaboración.

El Premio INARIA a la Inteligencia Artificial Responsable y Sostenible se desglosa en seis categorías de las que surgirá un ganador por cada una de ellas. Las categorías del premio proponen diversos reconocimientos para instituciones públicas, iniciativas educativas, ciudadanos destacados en el campo de la IA, empresas, proyectos gubernamentales y soluciones innovadoras en IA sostenible. Cada categoría busca destacar la labor y las prácticas de aquellos/as que están impulsando una IA responsable y beneficiosa para la sociedad.

El impacto esperado del premio es amplio. Desde otorgar visibilidad a proyectos innovadores hasta atraer inversiones, fomentando la colaboración entre distintos actores del ecosistema de IA en Argentina. Además, se espera que el premio contribuya a la educación y la concienciación sobre la importancia de una IA responsable y sus beneficios para la sociedad.

1. Misión

El Premio INARIA a la IA Responsable y Sostenible tiene como misión promover el desarrollo y la aplicación de la inteligencia artificial en Argentina desde una perspectiva ética, responsable y sostenible. Busca reconocer propuestas que consideren el bienestar social y la equidad, asegurando que los beneficios de la tecnología sean justos para todos. Busca inspirar a empresas y emprendedores a desarrollar soluciones innovadoras que respeten los derechos humanos y contribuyan al progreso del país.

2. Objetivos

- **Fomentar la IA ética:** Incentivar el desarrollo de proyectos que prioricen la transparencia, la equidad y la responsabilidad en el diseño y aplicación de la IA.
- **Impulsar la sostenibilidad:** Apoyar iniciativas que utilicen la IA para abordar desafíos sociales, económicos y ambientales.
- **Reducir la brecha de desigualdad:** Destacar iniciativas que promuevan la inclusión social y la mejora de los servicios públicos.
- **Generar conciencia:** Educar sobre los riesgos y oportunidades de la IA en distintos sectores.
- **Fortalecer el ecosistema de innovación:** Promover la colaboración entre startups, empresas, instituciones académicas y organismos gubernamentales para el desarrollo de soluciones de IA con impacto positivo.

3. Metodología

- **Convocatoria Abierta:** El Premio INARIA está dirigido a instituciones académicas, empresas, organizaciones gubernamentales, ONGs y ciudadanos individuales comprometidos con el desarrollo de iniciativas de inteligencia artificial (IA) ética y sostenible. Además, contempla la posibilidad de proponer una postulación externa, permitiendo que cualquier persona o entidad pueda nominar a una organización o individuo cuyo trabajo considere destacado y alineado con los objetivos del premio. En ese sentido, si el formulario de inscripción fuera completado en representación de un tercero, es indispensable contar con toda la información necesaria para presentar su postulación de manera precisa y fidedigna.
- **Proceso de Postulación:** Los participantes deberán presentar un informe detallado que incluya los objetivos, metodología, resultados esperados y alineación con los criterios de admisibilidad del premio. El formulario permite indicar si la postulación corresponde a la propia organización o a una entidad externa, promoviendo así la visibilidad de proyectos con impacto significativo que merezcan reconocimiento.
- **Evaluación:** Un jurado multidisciplinario evaluará los proyectos en función de su impacto social, innovación, ética, escalabilidad y capacidad de colaboración. Serán priorizadas aquellas iniciativas que demuestren un compromiso sólido con los principios de una IA ética y sostenible.
- **Premiación:** La ceremonia oficial de premiación se realizará con la participación de referentes del sector y contará con difusión en medios de comunicación

especializados. El ganador de cada categoría recibirá **dos becas para la primera Diplomatura Iberoamericana en IA**, certificada por el Instituto Argentino de Inteligencia Artificial y por un destacado grupo de casas de altos estudios reconocidas en la región (Universidad Tecnológica Nacional, Universidad Nacional de Avellaneda, la Universidad Rovira i Virgili, entre otras), que brindará acceso a formación de calidad y a una red de expertos que pueden potenciar aún más el impacto de las iniciativas, las personas y las organizaciones ganadoras del premio INARIA.

4. Jurado

El jurado estará conformado por expertos en inteligencia artificial, representantes de instituciones académicas, líderes empresariales y funcionarios gubernamentales. Su función consistirá en evaluar cada proyecto conforme a los criterios establecidos, garantizando un proceso de selección transparente, riguroso e imparcial. La elección de los ganadores se basará en el mérito, el impacto social y la innovación de las iniciativas presentadas.

5. Categorías

1. Educación y aprendizaje:

Reconoce iniciativas que apliquen la inteligencia artificial de manera innovadora en contextos educativos, mejorando la calidad de las experiencias formativas, promoviendo el aprendizaje personalizado y generando resultados positivos para estudiantes, docentes e instituciones. Pueden presentarse proyectos implementados en escuelas, universidades, institutos educativos formales y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de la educación no formal.

2. Investigación científica y desarrollo tecnológico:

Reconoce proyectos destacados en investigación científica y/o desarrollo tecnológico que utilicen inteligencia artificial para generar nuevo conocimiento, metodologías innovadoras o tecnologías aplicadas. Está dirigida a universidades, institutos de investigación, centros tecnológicos y otras entidades científicas que contribuyan significativamente al desarrollo de la ciencia y la tecnología mediante IA.

3. Innovación productiva y desarrollo económico:

Destaca iniciativas basadas en inteligencia artificial que generen impactos significativos en el ámbito productivo, económico o empresarial. Está orientada a proyectos de empresas privadas, incluyendo startups, PyMEs, grandes corporaciones o cooperativas que impulsen la innovación responsable, la transformación digital y el desarrollo económico.

4. Gobernanza y servicios públicos:

Reconoce proyectos ejemplares que implementen inteligencia artificial para mejorar los servicios públicos, optimizar la gobernanza, promover la transparencia y mejorar la eficiencia de las instituciones públicas. Pueden presentarse iniciativas de gobiernos locales, provinciales o nacionales e instituciones públicas en general.

5. Sostenibilidad ambiental:

Reconoce iniciativas que utilizan inteligencia artificial para abordar desafíos ambientales, reducir impactos negativos en el entorno y promover la sostenibilidad a largo plazo. Está dirigida a proyectos públicos o privados orientados a la conservación ambiental, el uso responsable de los recursos naturales y la mitigación o adaptación al cambio climático mediante tecnologías basadas en IA.

6. Trayectoria individual destacada en IA: Reconoce a personas naturales que hayan realizado contribuciones significativas al desarrollo, adopción y promoción ética de la inteligencia artificial en Argentina. Esta categoría celebra el liderazgo, la innovación y el impacto social de profesionales referentes en el campo de la IA.

6. Criterios de evaluación

- **Impacto social y ambiental:** Contribución a la sociedad o al ambiente; evidencia clara de mejora en calidad de vida o sostenibilidad ambiental.
- **Innovación:** Originalidad tecnológica o metodológica, potencial disruptivo en el campo aplicado, diferenciación respecto a soluciones existentes.
- **Ética y transparencia:** Transparencia y explicabilidad de los algoritmos; cumplimiento explícito de principios éticos fundamentales como la equidad, la prevención de sesgos y la protección de los derechos humanos.
- **Escalabilidad:** Potencial para expandir el proyecto a otros contextos, regiones o países; viabilidad técnica, económica y operativa para su replicación.
- **Colaboración:** Evidencia clara de participación o alianza efectiva entre distintos actores (académicos, empresariales, gubernamentales o de la sociedad civil).

7. Fechas claves

- **Apertura de la convocatoria: 15 de marzo de 2025.**
- **Cierre de la convocatoria: 31 de mayo de 2025.**
- **Evaluación y selección: junio de 2025.**
- **Ceremonia de premiación: julio de 2025.**

8. Impacto esperado

El Premio INARIA a la Inteligencia Artificial Responsable y Sostenible tiene como objetivo **reconocer y destacar iniciativas innovadoras y responsables en el campo de la inteligencia artificial (IA)** que generen un impacto positivo y significativo en la sociedad. Este galardón no implica una compensación económica, sino que busca **promover y otorgar visibilidad a proyectos y personas cuya labor inspire a otros/as**, promueva el desarrollo de una IA ética y sostenible, y fomente la colaboración entre sectores públicos, privados y académicos.

Como parte del reconocimiento, **cada proyecto ganador dispondrá de dos becas para la primera Diplomatura Iberoamericana de IA**, que el INARIA lanzará en 2025 en colaboración con un destacado grupo de casas de altos estudios reconocidas en la región. Esta diplomatura brindará formación de calidad y acceso a una red de expertos para potenciar aún más el impacto de los proyectos seleccionados.

A través del Premio INARIA, se busca

- **Visibilizar:** Dar a conocer proyectos excepcionales que puedan servir de referencia y motivación para otros actores.
- **Fomentar colaboraciones:** Impulsar alianzas estratégicas entre sectores diversos para potenciar el desarrollo de una IA ética y responsable.
- **Inspirar inversiones:** Atraer recursos y apoyos para fortalecer proyectos de IA con un enfoque sostenible y justo.
- **Educar y concienciar:** Promover una mayor comprensión sobre la importancia de una IA que priorice los valores éticos y el bienestar social.

Este reconocimiento celebra la excelencia, la innovación y el compromiso ético, destacando a quienes, con visión y responsabilidad, contribuyen al avance de la inteligencia artificial y su aplicación para el beneficio común.

Directrices para los/las postulantes al Premio INARIA a la Inteligencia Artificial Responsable y Sostenible

Este premio INARIA a la Inteligencia Artificial Responsable y Sostenible nace con el propósito de impulsar el desarrollo y la aplicación de la inteligencia artificial (IA) en la Argentina desde una perspectiva ética, responsable y sostenible. **Su misión es reconocer y apoyar iniciativas que contribuyan al bienestar social, la equidad y el desarrollo económico, garantizando la transparencia y el respeto por los derechos humanos.** Para garantizar un proceso de evaluación justo y transparente, maximizando el potencial de reconocimiento de logros destacados, los/las postulantes deben cumplir con las siguientes pautas:

- **Requisitos**

Los/las participantes deben cumplir con los criterios de elegibilidad especificados para cada categoría de premios. Por favor, revise detenidamente los requisitos de elegibilidad antes de enviar su nominación.

- **Fecha límite de presentación**

La fecha límite de presentación está indicada en la convocatoria oficial disponible en el sitio web del premio (www.inaria.com.ar). Las nominaciones recibidas fuera del plazo establecido no serán consideradas.

- **Exactitud e integridad**

Asegúrese de que toda la información proporcionada en el formulario de nominación sea precisa, completa y pertinente a la categoría del Premio. Incluya documentación o pruebas de respaldo, si correspondiere, para justificar la postulación.

- **Confidencialidad**

No incluya información confidencial que no esté autorizada/o a divulgar. Toda la información será tratada con estricta confidencialidad por el jurado y los organizadores del premio durante todo el proceso de evaluación.

- **Originalidad y propiedad**

Al enviar su postulación, usted declara que tiene los derechos sobre todo el contenido presentado y que no infringe derechos de propiedad intelectual de terceros. En caso de controversias, deberá proporcionar pruebas claras que avalen la originalidad y propiedad del material enviado.

- **Consentimiento**

Obtenga previamente el consentimiento explícito de todas las personas u organizaciones mencionadas en la postulación, incluyendo referencias o testimonios. Esté preparado para suministrar pruebas o registros de estos consentimientos si fueran requeridos.

- **Cumplimiento de leyes y reglamentaciones**

Asegúrese de que su postulación cumpla con todas las normativas vigentes aplicables en Argentina, incluyendo especialmente las relativas a protección de datos personales, privacidad, estándares éticos del uso de IA y demás regulaciones específicas del sector al que pertenezca su Proyecto.

- **Respeto a los jurados y organizadores**

Trate a los jurados, organizadores y demás participantes con respeto y profesionalismo. No intente influir en el proceso de evaluación ni incurra en ningún comportamiento que pueda comprometer la integridad del evento.

- **Comunicación**

Mantenga una comunicación activa con los organizadores y jurados del premio, respondiendo en los plazos indicados a las solicitudes adicionales de información. Las comunicaciones oficiales se realizarán mediante el correo electrónico proporcionado en su postulación.

- **Aceptación de los resultados del jurado**

Los resultados serán comunicados formalmente a todos los postulantes por correo electrónico y publicados en el sitio web oficial del premio. Las decisiones del jurado son finales, inapelables y vinculantes.

Al presentar una postulación al Premio INARIA 2025, usted declara conocer, aceptar y comprometerse a cumplir plenamente con todas las directrices aquí indicadas. El incumplimiento de cualquiera de estas pautas podrá implicar la descalificación automática del proceso de evaluación y la exclusión del Premio.

Proceso de evaluación del Premio INARIA

El proceso de evaluación del Premio INARIA a la Inteligencia Artificial Responsable y Sostenible está diseñado para garantizar imparcialidad, transparencia e independencia. Las postulaciones serán evaluadas por un jurado independiente compuesto por expertos/as provenientes de diversas especialidades y trayectorias. Cada integrante será seleccionado tras una revisión exhaustiva para asegurar que no existan conflictos de intereses que puedan comprometer la objetividad del proceso.

Selección y responsabilidades del jurado

- Antes de iniciar su labor evaluadora, cada jurado firmará un Acuerdo de Confidencialidad y declarará formalmente cualquier posible conflicto de intereses.
- El jurado será coordinado por un/a Presidente/a del Jurado, quien moderará las discusiones grupales y asegurará que el proceso se desarrolle en estricto cumplimiento del Código de Conducta del Jurado.

- Los miembros del jurado participarán en calidad de voluntarios/as y no recibirán remuneración económica por su labor.

Metodología de evaluación

- Los jurados revisarán y calificarán individualmente cada postulación según los criterios de evaluación definidos por el Premio INARIA, considerando todo material de apoyo proporcionado.
- Las puntuaciones individuales se consolidarán mediante un cuadro de mando integral y serán debatidas posteriormente en sesiones grupales moderadas por el Presidente del Jurado, garantizando un debate equilibrado y transparente.

Solicitud adicional de información

- De considerarse necesario, el jurado podrá solicitar, a través del Presidente/a del Jurado, información adicional para clarificar aspectos específicos de las postulaciones. Los postulantes deberán responder estas solicitudes dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles.

Reasignación de categorías

- El jurado podrá reasignar postulaciones a una categoría diferente a la originalmente elegida, si considera que esta es más adecuada a los objetivos del premio. En estos casos, el postulante será informado formalmente y tendrá la opción de aceptar o retirar su postulación.

Selección de finalistas y ganadores

- Se seleccionarán hasta cinco (5) finalistas por categoría, siendo el ganador o ganadora elegido/a entre estos finalistas según las puntuaciones finales obtenidas.
- Además, el jurado podrá otorgar menciones honoríficas adicionales a postulaciones destacadas en mérito. No todas las categorías necesariamente tendrán menciones honoríficas.

Comunicación y decisiones finales

- Los resultados serán comunicados oficialmente a todos los postulantes por correo electrónico y publicados en el sitio web oficial del Premio INARIA.
- Las decisiones del jurado serán definitivas, inapelables y vinculantes.

Confianza comercial y manejo de conflictos de intereses

Para garantizar la transparencia e integridad del proceso de evaluación, todos los jurados firmarán un acuerdo de confidencialidad antes de comenzar su labor. Asimismo, ningún jurado podrá evaluar una categoría en la que su organización o empresa participe directamente o esté involucrada indirectamente. Los conflictos de intereses serán identificados y declarados formalmente previo al inicio de la evaluación. Cada jurado tendrá acceso únicamente a las postulaciones asignadas específicamente a su evaluación. El equipo de comunicación del INARIA utilizará la información proporcionada

únicamente para fines relacionados con el premio, tales como la elaboración de biografías de los/las ganadores/as y comunicaciones posteriores al evento.

El Instituto Argentino de Inteligencia Artificial (INARIA) agradece su postulación y compromiso para reconocer y celebrar la excelencia en Inteligencia Artificial en esta primera edición del Premio INARIA a la Inteligencia Artificial Responsable y Sostenible.

Código de conducta de los miembros del jurado

Este premio INARIA a la Inteligencia Artificial Responsable y Sostenible nace con el propósito de impulsar el desarrollo y la aplicación de la inteligencia artificial (IA) en la Argentina desde una perspectiva ética, responsable y sostenible. **Su misión es reconocer y apoyar iniciativas que contribuyan al bienestar social, la equidad y el desarrollo económico, garantizando la transparencia y el respeto por los derechos humanos.** Para garantizar un proceso de evaluación justo y transparente, maximizando el potencial de reconocimiento de logros destacados, los miembros del jurado deben poder adherir al código de conducta.

Este código se implementa para proteger la integridad del proceso de evaluación del Premio INARIA a la Inteligencia Artificial Responsable y Sostenible, confirmando que todos los jurados trabajan con un criterio justo, transparente y riguroso. Todos los jurados del Premio INARIA deberán leer y aceptar el siguiente código de conducta al postularse para el puesto.

Cualquier incumplimiento de este código de conducta será considerado por las instituciones organizadoras del Premio. Las sanciones pueden incluir la destitución total del jurado o la invalidación de los resultados individuales de una categoría. Los asuntos denunciados en virtud de este código también pueden dar lugar a medidas contra el participante. En caso de controversia, el árbitro final será el Instituto Argentino de Inteligencia Artificial.

Los jurados del Premio INARIA deberán cumplir estrictamente con los siguientes principios:

Imparcialidad y equidad

- Los jurados deberán evaluar a los postulantes exclusivamente según el mérito de sus iniciativas, absteniéndose de todo favoritismo, parcialidad o prejuicio hacia cualquier candidato/a o categoría.

Confidencialidad

- Los jurados deberán mantener absoluta confidencialidad sobre las deliberaciones, evaluaciones, votaciones y resultados. No deberán divulgar información confidencial sobre postulantes o procesos sin previa autorización expresa.

Declaración de conflictos de intereses (Incompatibilidad)

- Los jurados deberán informar cualquier posible conflicto de intereses derivado de relaciones personales o profesionales con postulantes, patrocinadores y organizadores. Deberán abstenerse de evaluar categorías en las que exista un conflicto real o percibido.

Transparencia y rendición de cuentas

- Los jurados deberán seguir procedimientos de evaluación transparentes, objetivos y claramente establecidos. Deberán poder justificar sus decisiones en caso de ser requerido por el Presidente del Jurado.

Experiencia y competencia

- Los jurados deben poseer la experiencia y competencia necesarias para evaluar adecuadamente los proyectos según los criterios establecidos y estándares reconocidos en la industria/sector.

Conducta profesional

- Los jurados deberán comportarse con profesionalismo, respeto y decoro en sus interacciones con colegas, postulantes, organizadores y asistentes. Deberán evitar conductas que afecten negativamente la reputación del Premio INARIA.

Independencia

- Los jurados deben ejercer sus juicios con absoluta independencia, libres de presiones externas o internas. No permitirán que preferencias personales, afiliaciones o influencias externas afecten su evaluación.

Normas éticas

- Los jurados deberán mantener altos estándares éticos, evitando cualquier acción o comportamiento que pueda comprometer su integridad, imparcialidad o credibilidad. Deben cumplir con todas las leyes, regulaciones y pautas aplicables que rigen la ceremonia de premios y el proceso de evaluación.

Respeto por la diversidad y la inclusión

- Los jurados deberán valorar y respetar la diversidad de enfoques, perspectivas y antecedentes entre los postulantes, asegurando un proceso inclusivo y justo para todos los grupos demográficos y comunidades involucradas.

Retroalimentación y mejora

- Los jurados deberán proporcionar, a través del Presidente del Jurado, comentarios constructivos que puedan ayudar a los postulantes a mejorar. Además, deberán estar abiertos a recibir retroalimentación de los organizadores para mejorar la calidad y transparencia del proceso en futuras ediciones.

Cumplimiento de normas y directrices

- Los jurados deberán familiarizarse y cumplir las reglas, pautas y procedimientos establecidos por los organizadores de la ceremonia de premiación. Deben seguir los plazos, criterios y metodologías prescritos para evaluar a los nominados y seleccionar a los ganadores.

Formación y actualización continua

- Los jurados deberán mantenerse informados y actualizados sobre tendencias relevantes en inteligencia artificial responsable y sostenible, participando activamente en actividades de aprendizaje continuo.

Puntualidad en las entregas

- Los jurados deberán respetar estrictamente las fechas límites comunicadas para la entrega de puntuaciones y comentarios en la plataforma de evaluación. En caso de dificultad para cumplir, deberán notificar inmediatamente al Comité Organizador del Premio INARIA.

Comunicación restringida con postulantes

- Los jurados deberán abstenerse de comunicarse directamente con los postulantes o finalistas antes de la ceremonia de premiación. Si un postulante o finalista intenta establecer contacto directo o a través de redes sociales, deberán notificar inmediatamente a los organizadores del Premio INARIA mediante info@inaria.ar.

Gestión de inquietudes

- Cualquier inquietud respecto a los resultados o al proceso de evaluación deberá canalizarse formalmente hacia los organizadores del Premio INARIA del Premio INARIA. Los jurados recibirán una encuesta al finalizar la evaluación, y se les alienta a participar activamente en ella para mejorar continuamente el proceso.

Al aceptar y cumplir con este Código de Conducta, los miembros del jurado contribuyen activamente a asegurar la integridad, transparencia y prestigio del Premio INARIA a la Inteligencia Artificial Responsable y Sostenible.